



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
003
FECHA DE APROBACIÓN
11-01-2019
ROL S.I.I.
3247-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/2268-18 de fecha 30/10/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3383 de fecha 11-12-2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- E) El certificado de Regularización con Recepción Definitiva N°1350 de fecha 06.11.2002.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION EQUIPAMIENTO SERVICIOS
 (N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 1 CASA con una superficie edificada total de 341.52 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a OFICINAS PROFESIONALES ubicado en calle/avenida/camino DOCE N° 559 Lote N° -----, Manzana 31 Localidad o Loteo CONCON VIEJO Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona Z SC del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) ----- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) -----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS. (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO DE CREDITO M E INVERSIONES	97.006.000-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELA ARANCIBIA SOTO	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
GEORGINA SAAVEDRA AVALOS			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
ÁLVARO CATALÁN CUEVAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
GEORGINA SAAVEDRA AVALOS			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	SERVICIOS PROFESIONALES	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	SERVICIO	OFICINAS	BÁSICA
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	341,52	0	341,52
S. EDIFICADA TOTAL	341,52	0	341,52
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	645		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2	0,53	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,24
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	15	8,75	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	O.G.U.C
RASANTES	O.G.U.C	O.G.U.C	ANTEJARDIN	3M	3M
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C	O.G.U.C			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo Parte No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	DE FECHA
---	--	----------------------	-----------------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	7
OTRO (ESPECIFICAR)		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	159,11	E3

RESUPUESTO			\$ 28.944.266
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$390.970
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$304.580
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			\$ 390.970
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	82	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			11-01-2019

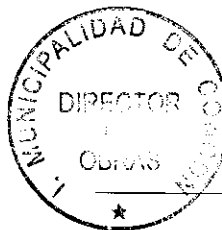
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Cuadro de Superficies

- El Certificado de regularización con Recepción Definitiva N°1350 de fecha 06.11.2002 por 212m2
- El presente Permiso de Edificación N°003 de fecha 11.01.2019 por 29,59m2 de demolición y 159,11m2 de ampliación.
- Total de superficies con permiso a la fecha: 341,52m2

R-9
 JLZ/-/RLB/rlb
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expdte ING N° PE-2268/18
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.
 - INE.
 AT. N°: 03578 / 30/10/2018



[Handwritten Signature]

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO P.U.C.
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

11-11-11

11

11